



COMUNICADO

Se comunica a todos los colaboradores de la Municipalidad de San Pedro Sula: que se concede el **ASUETO DE LA SEMANA SANTA**, a cuenta de vacaciones los días martes 16 y miércoles 17 de abril del periodo 2019-2020, el día lunes 15 de abril corresponde al feriado del 14 de abril tal y como se establece en el contrato colectivo vigente, todo en aras de promover las tradiciones, unidad familiar, el turismo interno y la participación en las actividades religiosas de Semana Santa. Las labores nuevamente comenzaran el día lunes 22 de abril del año 2019.

Se exceptúan de esta disposición las siguientes dependencias municipales:

Policía Municipal, Juzgado de Policía, Abastos y Mercados, Cementerios, Hogar de Ancianos Perpetuo Socorro, Unidad de Prevención y control de Incendios Forestales, Gerencia de Ambiente, Dirección de Prevención, Dirección de Transporte; y aquellas áreas que se consideren indispensables por razón de sus servicios, además de las dependencias determinadas por la Gerencia Financiera debido a las metas planteadas.

Junto a toda la corporación Municipal les deseamos una Feliz Semana Santa.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula a los nueve días del mes de abril de 2019



ARMANDO CALIDONIO ALVARADO
ALCALDE MUNICIPAL